

Andrés Marzal: "La situación del Consell nos exige prudencia" - El Mundo-Castellón al Día - 27/04/2015

**ANDRÉS
MARZAL**

Gerente de la UJI. Marzal habla claro de la «cuidadosa planificación» que marca el día a día de la gestión económica de la Universitat Jaume I de Castellón

«La situación del Consell nos exige prudencia»

ENRIQUE A. DOMÍNGUEZ CASTELLÓN
Tras el último Consejo de Gobierno de la UJI, celebrado el pasado miércoles, se conoció que la universidad había conseguido cerrar el ejercicio de 2014 con 19,7 millones de euros de remanente de tesorería. El gerente de la UJI, Andrés Marzal, lleva 3 años lidiando con las cifras en un contexto de ajustes y crisis financiera. Éste es su análisis.

Pregunta. - ¿Cuáles han sido las principales claves que han permitido conseguir más del doble de remanente que el año anterior?

Respuesta. - El incremento tan notable se debe, fundamentalmente, a los efectos de la firma de la modificación del convenio de mayo de 2008 que regula el pago de deuda a largo que contrajo la Generalitat con las universidades públicas por impagos de la subvención y de un plan de inversiones. La modificación del convenio se firmó el 30 de diciembre de 2014 y

tuvo un efecto sobre el remanente de tesorería afectado, y otro contrario sobre el no afectado.

P. - ¿A qué se refiere?

R. - Al cambiar la titularidad de un préstamo del IVF-BEI de 9 millones de euros, que estaba integrado en el remanente de tesorería

«La tesorería sigue tensionada y, en este momento, tiene una difícil gestión»

afectado -tenía por objeto financiar el 50% de la Facultad de Ciencias de la Salud-, esta cantidad pasó del remanente afectado al no afectado. Es decir, el remanente afectado se redujo en 9 millones y el no afectado aumentó en esa misma cantidad. Eso explica el extraordinario aumento del remanente.

P. - ¿Cómo afecta a la UJI la situación financiera de la Generalitat Valenciana?

R. - Si bien el remanente, sobre el papel, es considerable, la tesorería sigue tensionada. Y las tensiones de tesorería, en este momento, tienen una difícil gestión por no poder recurrir a instrumentos financieros como las pólizas de crédito. La situación financiera de la Generalitat hace que nuestro día a día haya de seguir marcado por la prudencia y una cuidadosa planificación.

P. - ¿Los efectos de la modificación del convenio que regula el pago de la deuda es igual en todas las universidades públicas de la comunidad?

R. - En cada universidad los efectos han sido distintos, pues cada una partía de una situación diferente y tenía distintas necesidades de inversión en infraestructuras. Los efectos más relevantes para nosotros han sido uno, el cambio de titularidad de ciertos préstamos,



EL MUNDO

con lo que reducimos carga financiera en los próximos ejercicios; dos, el incremento del remanente de tesorería no afectado, a costa del afectado, claro está; tres, el aseguramiento de una financiación específica para una inversión imprescindible como es la primera fase de la Facultad de Ciencias de la Salud; y cuatro, la reactivación del calendario de pagos, que en el caso de la UJI pasa a generar nuevos ingresos de 2017 a 2022.

P. - ¿A qué se va a dedicar ese remanente?

R. - El remanente debe permitir planificar y ejecutar las políticas universitarias que aseguren la calidad del servicio público que presta la UJI. El plan de pagos se reactivará en 2017 y no en 2015 porque la modifi-

cación del convenio, en el caso de la UJI, se sustancia también en eliminar un pasivo importante, los 9 millones mencionados antes. Esperamos que el incremento de remanente permita cubrir el gasto necesario en los ejercicios que quedan hasta la reactivación del plan de pagos.

P. - En el actual presupuesto y futuros presupuestos, ¿se va a seguir apostando por esa austeridad?

R. - Creo que la austeridad entendida como búsqueda de eficiencia en la gestión y priorización de lo esencial, de lo que asegura la calidad necesaria en la prestación del servicio público, ha de formar parte siempre de la cultura del gestor de lo público. El problema no está tanto en la austeridad bien entendida como en la drástica restricción de gasto que provoca un marco legal diseñado sin prestar atención a las universidades públicas y que está afectando muy negativamente al servicio que estas prestan.

P. - ¿A qué se refiere?

R. - No tiene sentido, en mi opinión, cortar la carrera profesional de los investigadores y docentes o impedir las reorganizaciones del personal administrativo y de servicio que requiere la casa. Cuando caigan estas restricciones legales, que esperamos sea pronto, hemos de estar preparados para financiar las acciones necesarias.